

# LA MERCED

HOJA INFORMATIVA

CUARESMA 2012



## CARTA DEL HERMANO MAYOR

A las puertas de una nueva Cuaresma, el tiempo de mas profundo y auténtico sentido, que no el único de nuestra vocación cofrade, quería aprovechar esta oportunidad para primeramente desearos una muy buena Estación de Penitencia y que en este tiempo litúrgico, lleno de momentos propicios para ello, podamos además mirar mas hacia nuestro interior dejando un poco en segundo plano lo exterior que, por lo que estamos viendo, tiene mucho que mejorar.

Todos conocemos casos dolorosamente cercanos de esa cruda realidad que nos está tocando vivir y la Hermandad aun siendo consciente de que ese no es nuestro único fin no puede ser ajena a la situación de su entorno y lo tiene cada vez mas en cuenta en todas sus decisiones y actuaciones.

Con esta hoja informativa hemos pretendido precisamente eso, quedarnos con lo importante, datos, fechas y comunicados necesarios para el buen funcionamiento dela Hermandad descartando lo superfluo.

Cuando esta Junta de Gobierno tomó posesión hace ya mas de tres años se propuso trabajar en afianzar los pilares de la Hermandad, era inaplazable para la misma sanearla económica y socialmente. Hoy podemos decir que hemos avanzado mucho en los dos sentidos, con esfuerzo y sacrificio, las dos únicas recetas que todos sabemos válidas para esos fines, en ello todos los hermanos tenemos nuestra parcela de responsabilidad, para bien o para mal. En ese sentido pronto estarán listos para vuestra aprobación las nuevas Reglas y Reglamento de Régimen Interno que racionalizarán más nuestra convivencia. Esta es una realidad común, una sola casa, nuestra Hermandad es una familia cada vez mas grande que se afana en los preparativos de una Estación de Penitencia en la que, con nuestras mejores galas exteriorizamos lo que internamente vivimos todo el año en nuestra Casa de Hermandad.

Con orgullo y alegría acompañaremos otro Lunes Santo por las calles de Córdoba a nuestros queridos Titulares, y Ellos, Nuestro Padre Jesús Humilde en la Coronación de Espinas y Nuestra Madre y Señora Santa María de la Merced, serán el ejemplo y guía en nuestro caminar, a Ellos nos encomendamos.

Manuel Valera Pérez  
Hermano Mayor



**Venerable e Ilustre Hermandad del Santísimo Sacramento y Cofradía de Penitentes de Nuestro Padre Jesús Humilde en la Coronación de Espinas y Nuestra Madre y Señora Santa María de la Merced  
Córdoba**

De orden del Sr. Hermano Mayor y de conformidad con la Regla 33, por medio de la presente se convoca a todos los Hermanos mayores de edad y con al menos un año de antigüedad a

**CABILDO GENERAL CUENTAS**

Que se celebrará (D.m.) el próximo **5 DE FEBRERO DE 2012**, en la Casa de Hermandad, a las 12,00 h. en primera convocatoria y a las 12,30 h. en segunda, conforme al siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura del Acta del Cabildo anterior para su aprobación si procede.
2. Lectura de la Memoria del año 2011.
3. Lectura de la Cuentas del ejercicio económico 2011 para su aprobación si procede.
4. Presupuesto para el ejercicio económico 2012 para su aprobación si procede.
5. Propuesta de iniciativas para el próximo ejercicio.
6. Ruegos y preguntas.

Se pone en conocimiento de todos los hermanos con derecho a asistir al mismo lo siguiente:

Las Cuentas, así como sus correspondientes comprobantes y documentos, podrán ser examinadas, en la Secretaría de la Hermandad desde el día siguiente al de la convocatoria de este Cabildo.

Y para que sirva de citación, expido la presente con el VºBº del Hermano Mayor, en Córdoba a 14 de Enero de 2012.

VºBº


El Hermano Mayor

Manuel Valera Pérez



El Secretario Canciller

Antonio Ruf Sánchez



*La Venerable e Ilustre Hermandad del  
Santísimo Sacramento y Cofradía de  
Penitentes de Nuestro Padre Jesús Humilde  
en la Coronación de Espinas y Nuestra Ma-  
dre y Señora Santa María de la Merced*

*Celebrará*  
**SOLEMNE QUINARIO**

*En honor de sus amantísimos Titulares  
Ntro. Padre Jesús Humilde en la  
**CORONACIÓN DE ESPINAS**  
y Ntra. Madre y Sra. Santa María de la  
**MERCED***

*Comenzando el día 6, 7, 8 y 9 de marzo a las  
20,00 horas, y el 10 a las 19,15 horas  
con Exposición de S.D.M.,  
Bendición, Reserva, y Santa Misa  
Ocupando la Sagrada Cátedra el  
Rvdo. Sr. D. MANUEL COBOS RISQUEZ  
Párroco de San Antonio de Padua y  
Consiliario de la Hermandad*

*El domingo 11 de marzo a las 13,00 horas  
esta Hermandad y Cofradía celebrará*

**SOLEMNE FUNCIÓN PRINCIPAL**  
*Presidida por el mismo Orador Sagrado  
realizando al ofertorio pública  
protestación de fe*

*Se recuerda a todos los hermanos la  
obligación que tienen de asistir a estos cultos*

*A.M.D.G. et B.V.M. Año del Señor de 2012*

## **REPARTO DE TÚNICAS Y PAPELETAS DE SITIO**

Como es habitual se efectuará en nuestra Casa de Hermandad, en horario de 20.30 a 22.30 horas, excepto los sábados que será de 12,00 a 13,30 horas, durante los siguientes días:

**Hasta el día 15 de Febrero:** Recepción de solicitudes de Insignias, Varas y Maniguetas, que deberán ser remitidas a la Secretaría de la Hermandad mediante correo ordinario, correo electrónico, página Web o personalmente.

El número de Insignias a solicitar es ilimitado, pero deberá indicarse siempre el orden de preferencia, numerando esta en la casilla que figura a la derecha de dicha Insignia.

Los días 20 y 21 de Febrero quedará expuesto en la Casa de Hermandad el listado de los hermanos a los que les ha sido asignada Insignia, Vara o Manigueta.

La asignación será por un solo año y por estricto orden de antigüedad, sin que existan derechos adquiridos de años anteriores.

**Días 23 y 24 de Febrero:** Insignias, Varas y Maniguetas asignadas.

**Días 27 y 29 de Febrero, 1, 2 y 3 de Marzo:** Hermanos que sacaron Papeleta de Sitio para realizar Estación de Penitencia el año pasado e Insignias, Varas y Maniguetas que queden vacantes.

**Días 14, 15, 16 y 17 de Marzo:** Nuevos hermanos y aquellos que no sacaron Papeleta de Sitio para realizar Estación de Penitencia el año pasado.

Igual que las Insignias, el resto de sitios en el cortejo será asignado por un solo año y por estricto orden de antigüedad.

Los hermanos que no estén al corriente en su cuota no podrán retirar su Papeleta hasta que regularicen su situación.

El Viernes de Dolores, día **30 de Marzo**, quedarán expuestos en la Casa de Hermandad, los correspondientes cuadrantes, con el fin de que los hermanos sepan el sitio que ocuparán en la cofradía.

El Lunes Santo, todos los hermanos en edad de tener DNI., deberán llevarlo consigo así como la Papeleta de Sitio, a fin de acreditar su identidad si les fuese requerido por sus Diputados ya que el sitio que se ocupa en la Cofradía es personal e intransferible.



## SOLICITUD DE INSIGNIAS, VARAS Y MANIGUETAS 2012

N.H.D. \_\_\_\_\_

DOMICILIO \_\_\_\_\_

TELÉFONO \_\_\_\_\_

CORREO ELETRÓNICO \_\_\_\_\_

**Solicita** portar en la próxima Estación de Penitencia, alguna de las siguientes Insignias:

### PASO DEL SEÑOR

### PASO DE LA VIRGEN

	Nº PREF.		Nº PREF.
CRUZ DE GUIA		CRUZ PARROQUIAL	
FAROL DE CRUZ DE GUIA		CIRIAL CRUZ PARROQUIAL	
BANDERA PENITENCIAL		RELICARIO	
VARA BANDERA PENITENCIAL		VARA RELICARIO	
CORONA DE ESPINAS		LIBRO DE REGLAS	
VARA CORONA DE ESPINAS		VARA LIBRO DE REGLAS	
ESTANDARTE SACRAMENTAL		BANDERA CONCEPCIONISTA	
CIRIO ROJO EST. SACRAMENTAL		VARA BANDERA CONCEPCIONISTA	
MANIGUETA		VARAS SEPARACION 4º TRAMO	
		ESTANDARTE	
		VARA ESTANDARTE	
		BOCINA	
		MANIGUETA	

Firmado:

## INSIGNIAS PARA LA ESTACION DE PENITENCIA 2012

PASO DEL SEÑOR			PASO DE LA VIRGEN		
FAROL	CRUZ DE GUIA	FAROL	CIRIAL	CRUZ PARROQUIAL	CIRIAL
VARA	BANDERA PENITENCIAL	VARA	VARA	RELICARIO	VARA
VARA	CORONA DE ESPINAS	VARA	VARA	LIBRO DE REGLAS	VARA
CIRIO ROJO	ESTANDARTE SACRAMENTAL	CIRIO ROJO	VARA	BANDERA CONCEPCIONISTA	VARA
MANIGUETAS DELANTERAS (2)			VARAS 4º TRAMO (3)		
MANIGUETAS TRASERAS (2)			VARA	ESTANDARTE	VARA
			BOCINAS (4)		
			MANIGUETAS DELANTERAS (2)		
			MANIGUETAS TRASERAS (2)		

### DONATIVOS PAPELETAS DE SITIO

PRESIDENCIAS, ANTEPRESIDENCIAS, MANIGUETAS, FISCALES, PRIOSTES, CAPATACES, CONTRAGUÍAS Y DIPUTADO MAYOR DE GOBIERNO: **48 €**

AUXILIARES DEL DIPUTADO MAYOR DE GOBIERNO, INCENSARIOS Y CANASTILLAS DE INCENSARIOS: **24 €**

BOCINAS: **20 €**

DIPUTADOS DE TRAMO, INSIGNIAS, VARAS DE INSIGNIAS, SERVIDORES, CANASTILLAS Y CIRIOS: **18 €**

COSTALEROS, BANDA Y SIMBÓLICA: **10 €**

CRUZ DE GUÍA, FAROLES DE CRUZ DE GUÍA, CRUZ PARROQUIAL Y CIRIALES DE CRUZ PARROQUIAL: **VOLUNTARIO**

## ACTUALIZACION DE CORREOS ELECTRONICOS

La Hermandad está empeñada en utilizar el correo electrónico como medio efectivo, rápido, seguro y barato de informar puntualmente a sus hermanos de cuantos actos, iniciativas y proyectos se desarrollan durante la cotidianidad de su vida. Se viene observando que algunos correos nos son devueltos por no estar actualizados o ser erróneos. Por esto, desde las páginas de nuestra Hoja Informativa, rogamos a todos nuestros hermanos que tengan dirección electrónica tengan la bondad de facilitarla a la Secretaría de la Hermandad a través de la dirección [secretaria@hermandaddelamerced.org](mailto:secretaria@hermandaddelamerced.org)

## 25 AÑOS DE HERMANO

El próximo Domingo, día **11 de Marzo**, a la finalización de la Función Principal en honor de Nuestros Titulares, se entregarán los Diplomas Conmemorativos de las Bodas de Plata por los 25 años de permanencia en la Hermandad de los hermanos cuya relación se cita a continuación:

127 GRACIA MAJÁN CAMACHO  
128 PURIFICACIÓN SÁNCHEZ GARCÍA  
129 JESÚS E. TEJERO MAJÁN  
130 MERCEDES BLANCO GARCÍA  
131 M<sup>a</sup> DEL CARMEN GARCÍA RUIZ  
132 FERNANDO RODRIGUEZ LÓPEZ  
134 M<sup>a</sup> DE LA PAZ BENITO MARTINEZ  
135 MERCEDES ROSALES VIDAL  
136 RAFAEL DE LA CALZADA ALFEREZ

## MISA PREPARATORIA DE LA ESTACIÓN DE PENITENCIA

El Viernes de Dolores, día **30 de Marzo** a las 21,00 horas, se celebrará la Santa Misa preparatoria para nuestra Estación de Penitencia del próximo Lunes Santo.

A la conclusión de la misma podremos visitar a Nuestros Titulares en sus pasos procesionales.



*La Venerable e Ilustre Hermandad del  
Santísimo Sacramento y Cofradía de  
Penitentes de Nuestro Padre Jesús Humilde en la Coronación de  
Espinas y Nuestra Madre y Señora Santa María de la Merced*

*Celebrará  
SOLEMNE Y PIADOSO*

## **VÍA CRUCIS**

*El Miércoles día 22 de Febrero a las 20,45h., en la Parroquia de  
San Antonio de Padua, Presidido por la Venerada Imagen de su  
Amantísimo Titular*

*NUESTRO PADRE JESUS HUMILDE EN LA*

## **CORONACIÓN DE ESPINAS**

*El Domingo 26 de Febrero desde las 10 hasta las 20 h., nuestro Sagrado  
Titular permanecerá expuesto en  
SOLEMNE Y DEVOTO*

## **BESAPIES**

*A.M.D.G. et B.V.M.*

*Año del Señor de 2012*

## **NORMAS PARA EL CABILDO EXTRAORDINARIO DE APROBACIÓN DE LOS ANTEPROYECTO DE REGLAS Y REGLAMENTO DE REGIMEN INTERNO**

El próximo 18 de marzo, celebraremos Cabildo General Extraordinario en el que se presentarán para su aprobación por los hermanos, si así fuese, los proyectos de nuevas Reglas y de Reglamento de Régimen Interno.

Los anteproyectos estarán a disposición de los hermanos que quieran revisarlos desde el día 27 de febrero al 12 de marzo de 2012 en Secretaría y en la página web de la Hermandad.

El plazo máximo para la recepción de enmiendas finalizará el día 15 de Marzo, a las 21 horas.

Las enmiendas se harán llegar a través de la dirección de correo electrónico [secretaria@hermandaddelamerced.org](mailto:secretaria@hermandaddelamerced.org) , por correo ordinario a la dirección Avda. Agrupación Córdoba, 11, 14007 de Córdoba, o bien entregándolas directamente en nuestra Casa Hermandad y deberán incluir, necesariamente, el número de la Regla o el Artículo del Reglamento que se desea modificar, suprimir o añadir, el texto que se quiere cambiar y el texto alternativo que se propone. Además deberá incluir el nombre y apellidos del hermano que la presenta . Si no se cumple cualquiera de estos requisitos, la enmienda no será tenida en cuenta.

Una vez comenzado el Cabildo General Extraordinario solo podrán tomar la palabra, los hermanos que hayan presentado enmiendas en defensa de sus pretensiones, los restantes solo podrán ejercitar su derecho al voto en el sentido que estimen oportuno.

Las Reglas y Artículos para los que no se hayan presentando enmiendas serán votadas solo en sentido afirmativo o negativo de forma global.

## **DOMICILIACIONES BANCARIAS**

Recordamos que con objeto de facilitar las tareas de gestión de la Cofradía , para abaratar gastos, y también para una mayor comodidad de nuestros hermanos ha quedado suprimido el cobrador a domicilio, por lo que se hace necesario domiciliar las cuotas anuales.



**Venerable e Ilustre Hermandad del Santísimo Sacramento y Cofradía de Penitentes de Nuestro Padre Jesús Humilde en la Coronación de Espinas y Nuestra Madre y Señora Santa María de la Merced  
Córdoba**

De orden del Sr. Hermano Mayor y de conformidad con la Regla 33, por medio de la presente se convoca a todos los Hermanos mayores de edad y con al menos un año de antigüedad a

**CABILDO GENERAL ORDINARIO**

Que se celebrará (D.m.) el próximo **18 DE MARZO DE 2012**, en la Casa de Hermandad, a las 12,00 h. en primera convocatoria y a las 12,30 h. en segunda, conforme al siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta del Cabildo General anterior.
2. Informe sobre la Estación de Penitencia del próximo Lunes Santo.
3. Ruegos y preguntas.

Se convoca igualmente y a continuación del anterior, **CABILDO GENERAL EXTRAORDINARIO**, conforme al siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación si procede de los Anteproyectos de Reglas y Reglamento de Régimen Interno, y en su caso, de las posibles enmiendas y/o alegaciones presentadas.

Y para que sirva de citación, expido la presente con el VºBº del Hermano Mayor, en Córdoba a 16 de Enero de 2012.

VºBº

El Hermano Mayor

Manuel Valera Pérez



El Secretario Canciller

Antonio Ruf Sánchez

